



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 09/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a veinte días del mes de abril de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- VERONICA MITA TANCARA
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 4 del 2023
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Se solicita cambio de beneficiario comodato terreno lote Z-1, a nombre del poblador Sr. Ángel Villanueva Sarco, por el Sr. Anaías Poma Blas.
5. Exposición origen Asesorías S.P.A., Rol Único Tributario N° 77.243.337-9, asesoría para actualización de juntas de vecinos en proceso de elecciones y/o renovación de 10 directivas de juntas de vecinos de la comuna de General Lagos, exposición en línea a cargo de la Srta. Carolina Morales V.
6. Puntos Varios

Siendo las 11:08 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACION ACTA N° 04 del 2023

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, junto con entregar sus saludos, procede llamar a votación el Acta N° 4 del 2023.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE No participe de esa reunión.	Me Abstengo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA No participe de esta reunión.	Me Abstengo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- OF N° 333288/2023 desestima recurso de reposición interpuesto contra el Dictamen N° E234252/2022. Lee el documento.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Informales que en el marco de la celebración de la K'illpa, ayer estuve presente en un programa de televisión local para difundir la actividad que se realizará el 27, 28 y 29 de abril, donde di a conocer los artistas que van a participar y la importancia que significa para nosotros este festival de la K'illpa, considerando que en un tiempo estuvo suspendida por la pandemia y este es el segundo año consecutivo que lo estamos realizando, siendo este el décimo festival.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Visite algunas familias de las estancias del sector línea, con otros me contacte vía telefónica.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala, informa que

Esta semana estuve acompañando en el recorrido al fotógrafo profesional Patricio Banda, para poder ejecutar los talleres de fotografía en algunos establecimientos educacionales de nuestra comuna, como también el lanzamiento del libro que con el propósito de aquello yo había hablado e informado esta gestión que estaba desarrollando para que se pudiera efectuar un taller acá en nuestra comuna, estuvimos con los profesores y los niños de la localidad de Chujlluta el martes 18, posteriormente en la tarde con los niños y la profesora de la localidad de Cosapilla, el miércoles estuvimos acompañando al profesor don Víctor Hugo y a los niños de la escuela de Guacoyo, para que posteriormente en la tarde en la reunión de apoderados realizar el lanzamiento del libro de la K'illpa a todos los apoderados que se convocó gracias al establecimiento educacional, se pudo entregar ahí por parte del autor del libro unos ejemplares, porque una de

las ideas de esto es además difundir esta actividad a nivel regional, nacional, y porque no decirlo de manera internacional, a través del trabajo del autor don Patricio Banda, sino también poder entregar un ejemplar a los vecinos y vecinas. Yo como concejala y el colega Pablo estuvimos aportando cuando se nos pidió el apoyo, y en lo personal los ejemplares que yo recibí se lo entregué al alcalde y a los colegas en una sesión de concejo.

Me dirigí a la oficina de enlace en la ciudad de Arica para conversar con don Eduardo Alvarado, para ver todo el tema de la coordinación junto al equipo municipal en lo que respecta a la K'illpa, con el fin y el objetivo de poder ver también la participación de las expositoras del vestuario de la comuna de General Lagos, que gracias a la aprobación del alcalde va a estar en el programa, y se va a poder compartir con la comunidad un poco del rescate que se hizo a través de las entrevistas, visitas domiciliarias a algunos ganaderos y artesanas sobre el vestuario, poder compartir y de cierta forma buscar una validez entre la exposición y la comunidad para poder identificar al fin y al cabo, cuáles son los vestuarios tradicionales que nos representaría, y en ese sentido tener un sustento teórico para de alguna forma, así como hoy día en la región de Tarapacá comuna de Colchane tiene bastas investigaciones respecto a lo textil, nosotros también podemos comenzar de alguna manera el desarrollo en ese sentido, y ojala en un futuro próximo podamos tener un ejemplar para ser compartido con nuestros vecinos, vecinas y con nuestras futuras generaciones, e igual se puede difundir a nivel regional y nacional nuestra existencia y cuál es el vestuario que nos representa.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

Tuve contacto telefónico con la comunidad de Alcerreca, quienes están preocupados y molestos por la micro subvencionada del gobierno, que debiera pasar por el pueblo de Alcerreca y el sector línea que no lo está haciendo, hay comunidades que prácticamente no pueden subir hasta el pueblo de Alcerreca, yo creo que vamos hacer un reclamo formal a la empresa que administra este recorrido que es Patricio Gatica, o pedir las explicaciones correspondientes de porque no está pasando por el sector línea, esto es del año pasado no solamente por temporada de lluvia que empieza en enero y febrero, a la fecha todavía no está pasando.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

En esta ocasión, no tengo gestión ni participación

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

El día martes 18 de abril, fui invitado por parte del gobernador Jorge Díaz y la directora de CONAF al tercer comité de la reserva de biosfera Lauca, ahí se presentaron los proyectos de zonas de rezago las cuales fueron muy explícitas, en nuestra comuna van a seguir con la conservación de bofedales, lo cual me parece interesante porque van a incrementar los números de trabajadores, al mismo tiempo manifiestan que no es un proyecto que está cerrado, o sea nosotros

podemos proponer nuevos proyectos que sean de relevancia, en esa misma invitación pude conversar con don Cristian Olivares director de INDAP, porque quería saber en qué situación estaba el tema de la licitación, me dijo que ya estaba adjudicada una empresa y que la próxima semana debiesen estar acá, mayor información no la sé, también me manifestó que va a enviar un oficio para hacer una presentación en el concejo.

Alcalde, no ha enviado nada, y si lo hace la respuesta es negativa porque le hemos mandado consultas y no nos ha respondido.

Eduardo Alvarado, hubiese sido prudente cuando la primera licitación se les vino abajo, también hubiesen venido al concejo a exponerla, porque resulta que vamos a entrar a mayo y todavía no parte el PDTI y nadie reclama ahora, si hubiese sido la municipalidad hubiesen estado toda la gente reclamando en contra de nosotros.

Alcalde, es más al momento de la revisión o la evaluación de las propuestas hubiese sido un acto de cortesía habernos invitado

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:

El día 5 de abril participe en el conversatorio de la K'illpa, cuya invitación fue extendida a los vecinos, quienes se manifestaron ya que la idea de ellos era participar en las bases de la K'illpa, también presencie diferentes emociones de comuneros y del alcalde, en conclusión quedo el compromiso que se iba a ver todas las observaciones que manifestaron los vecinos, por lo que a la semana siguiente yo me acerque a la municipalidad en Arica a conversar con Eduardo, ver los acuerdos y los cambios que habían visto con el Sr. alcalde o los diferentes funcionarios, para comunicarle a la comunidad, don Eduardo me expreso que no va haber cambios, que van a quedar las bases como se presentó, pero si habría una flexibilidad con el cupo y con la fecha de inscripción.

También en una visita a terreno me encontré con don Rodrigo Rodríguez asesor pedagógico del Slep Chinchorro en el pueblo de Cosapilla, con quien tuve una grata conversación y me comento la finalidad de la visita que tenía en las diferentes escuelas de nuestra comuna, lo cual me alegro mucho que se esté trabajando con un profesional como don Rodrigo Rodríguez, ya que él ve la parte pedagógica, y el propósito de la visita una vez al mes en cada escuela, es para apoyar a los profesores de nuestra comuna a nivelar con diferentes estrategias las experiencias pedagógicas de nuestros niños, ya que por la pandemia a nivel mundial perjudico mucho a los niños, se quedaron con un vacío de contenido en especial en nuestra comuna, ya que el internet no les jugo a favor o el comprender, esto porque en nuestra comuna los papas de cada niño quizás no entendían las tareas que se les entregaba a los niños, entonces ahí hubo un vacío, un desnivel pedagógico en los niños, ahora tenemos a este profesional de Slep Chinchorro, lo cual me alegra mucho, y se lo hice saber en la reunión de comisión, igual mencione lo que se está haciendo por los niños de nuestra comuna.

El sábado participe en la curación de los animalitos de la Sra. Agustina, con el vecino Luis Guarachi, cuyo caso lo había mencionado en el concejo anterior, el vecino me comentó que la abuelita tenía todos sus animales con sarna, y me lo dijo muy preocupado, por eso él con su familia ayudaron a la abuelita hacer la primera curación, echar el aceite quemado que nosotros los ganaderos ocupamos para la sarna en los animales, pero como ganaderos sabemos que no es suficiente solamente una, esto se tiene que pasar dos o tres veces para ver el resultado de las curaciones en los animales, habíamos acordado para este fin de semana nosotros los ganaderos para curar a un animal se necesita mínimo tres personas, en ese entonces se lo mencione acá a Eduardo, al alcalde, hable con la asistente social y solicite una visita, y el nieto me menciona que le fueron a dejar el remedio, pero se necesita una visita constante con nuestros adultos mayores de la comuna, para poder apoyarlos o coordinar un trabajo comunitario, un ayni con los vecinos sería bueno que se haga de esa manera, porque a veces se necesita, y la municipalidad independiente de que haga el trabajo o no, nosotros como vecinos también nos tenemos que unir saber que vecino está mal o necesita un apoyo, entre nosotros mismos poder apoyar y a la vez no dejar de lado a la municipalidad, para que también se comprometa con el apoyo que le pueden brindar en la parte social, o con los remedios que se le entrega. Yo le mostré las fotos a don Eduardo porque me acerqué hablar con el nuevamente, para mostrar en la situación que se encontraban los animales de la Sra. Agustina, quedamos en hacer una tercera curación, por lo que se va a volver a inyectar a los animales, pero como mínimo se tienen que esperar dos o tres semanas para que veamos el efecto o cómo va la curación que le hicimos. Así que me siento muy grata de haber aportado con este granito de arena.

Participo por una invitación que me hicieron, en el recordatorio de los jugadores que partieron y viajaron *equipo Huayna Visviri*, que representa a nuestro pueblo y participa en diferentes campeonatos de la liga andina, estos jugadores que partieron son hijos de General Lagos, les lleve un presente con harto cariño y ellos están muy motivados en seguir en este equipo, seguir representando a nuestra comuna, pero para dirigir un equipo se requieren recursos para las camisetas o diferentes artículos, por lo que ellos estaban muy motivados, y preocupados como nosotros como autoridades podíamos apoyar, así que va a llegar una solicitud, para mí fue muy grato haber participado con en este equipo, vi a hijos de General Lagos jugando por este equipo y a personas externas también, porque se necesitan jugadores, ya que a veces por el trabajo no coinciden el día para participar en los diferentes campeonatos.

4. SE SOLICITA CAMBIO DE BENEFICIARIO COMODATO TERRENO LOTE Z-1, A NOMBRE DEL POBLADOR SR. ÁNGEL VILLANUEVA SARCO, POR EL SR. ANAIAS POMA BLAS.

Secretario municipal, esto es sabido por los concejales ya que se planteó en un concejo anterior, procede llamar a votación la autorización para cambio de beneficiario, por el comodato del terreno lote Z-1, que está a nombre del poblador Ángel Villanueva Sarco por el Sr. Anais Poma Blas.

Procede el Secretario municipal, llamar a votación.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA

Sí Apruebo

CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

5. EXPOSICIÓN ORIGEN ASESORÍAS S.P.A., ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 77.243.337-9, ASESORÍA PARA ACTUALIZACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS EN PROCESO DE ELECCIONES Y/O RENOVACIÓN DE 10 DIRECTIVAS DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, EXPOSICIÓN EN LÍNEA A CARGO DE LA SRTA. CAROLINA MORALES V.

Se dirige a los asistentes la Srta. Carolina Morales, quien junto con saludar y presentarse vía meet, procede a entregar un informe de avance y estado de situación de las juntas vecinales.

Desde un inicio se contemplaron diez, ya sea para renovación o constitución, dentro de las cuales se abordó de forma presencial en el mes de febrero, acudiendo a cada una de las localidades una vez que se les había oficiado para realizar la asamblea y dar inicio al proceso.

Es importante destacar que se tienen que reunir ciertos requisitos para poder iniciar un proceso de renovación del directorio de la juntas vecinales, uno de ellos es que tiene que acudir una mínima cantidad de socios, estar los libros a la vista, estar vigentes, disponibles y además de eso, generar una comisión electoral de a lo menos tres personas, y en paralelo tres candidatos que nos permitan iniciar el proceso, una vez que eso este establecido, transcurren cerca de 60 días como máximo, cuando se genera la elección de directorio definitivo, esa información se ingresa a secretaría municipal y luego es deriva al registro civil, por lo tanto, en la primera instancia cuando se acude en febrero, logramos constituir dos juntas vecinales, que era Ancolacane y Humapalca que no tenían personalidad jurídica, por lo tanto quedaron con una directiva provisoria, en otras localidades no llegamos a la cuota mínima de seis personas solo habían cuatro o cinco, y en el caso de Alcerreca habían solo dos habitantes lo que no nos permitía realizar ningún procedimiento.

Les voy a informar una a una para que Uds. me hagan consultas.

- Junta vecinal de Ancolacane, asistieron cerca de 17 personas, se generó una junta vecinal con personalidad jurídica al 22 de febrero, quedo una directiva provisoria por 60 días, y este sábado 8 de abril se hizo la renovación de directorio que les permitió quedar con cinco miembros durante los próximos 3 años, es información fue ingresada a secretaría municipal, revisada y derivada al registro civil, en este caso esta junta vecinal a parte de ser constituida va a contar con un directorio por los próximos 3 años, lo que les va a permitir postular a proyectos y acceder a subvenciones.

Secretario municipal, hago la consulta para que después los pobladores, los dirigentes escuchan el concejo, y también para que sepan los concejales, una vez cuando salga aprobada la directiva de la junta de vecinos de Ancolacane, así como van a ir saliendo todas las demás por parte del registro civil, corresponde una serie de trámites, Uds. los pueden asesorar en ese trámite por ejemplo, en la obtención del RUT, la otra inscripción que es la organización para las donaciones que es un requisito sine qua non, para que puedan optar a las subvenciones municipales.

Carolina Morales, si, es un procedimiento que tenemos contemplado una vez que el registro civil actualice el directorio y deja la vigencia por tres años, viene una segunda fase que es la obtención del RUT a través del SII, la inscripción de la junta vecinal en el registro de colaboradores del estado, eso le permite ser receptores de fondos y subvenciones en este caso estatales, y al mismo tiempo en paralelo con la directiva Tesorero y Presidente, se va a generar la apertura de una cuenta vista a nombre de la junta vecinal que le permita hacer llegar los dineros a fondo finales a ellos para que puedan hacer el uso, todo este proceso contempla hasta esa fase, uno lleva a otro, por eso se ha ido generando de forma paulatina y en la medida y ritmo de cada junta vecinal porque tienen todos tiempos distintos, entonces en el caso de Ancolacane que es uno de los que no tenía personalidad jurídica y hoy día es pionera, la tenemos más avanzada y mayor disposición, ellos ya están a la espera de que el registro civil emita el certificado de directorio, sacamos el inicio de actividades, se saca la cuenta bancaria y se le inscribe en el registro de colaboradores, este set o legajo de documentación queda copia en la secretaría y en la junta vecinal, y a ellos le va a contar con toda la información necesaria para hacer postulaciones a proyectos, ya sean a través del gobierno regional o directamente con Uds. como municipio.

Concejala Silvia Mendoza, Ud. sabe que esto está grabado y la comunidad después lo puede ver, podría ir a medida que vaya avanzando nombrar cual es la conformación del directorio, por ejemplo, ahora estamos con Ancolacane, nos podría dar esa información, y lo segundo no sé si Ud. está con una presentación que la pueda compartir con nosotros y también se pueda ver.

Carolina Morales, finalmente participaron cinco candidatos, y la directiva definitiva quedo conformada así: Presidente Leonel Flores, Secretaria Julia Blas Arana, Tesorero Ignacio Flores Huanca, Director 1 Leandrina Flores y Director 2 Jorge Flores Valdés, generalmente nosotros recomendamos cuando hay un proceso de elección o renovación, actúen a lo menos 5 candidatos, porque en el caso que alguien muera, se retire, renuncie, o cambie de circunscripción, o de la junta vecinal, tenemos al director 1 y 2 que pueden actuar como suplente del cargo vacante, y eso les permite a ellos concurrir a un nuevo proceso de elecciones, y en esta caso como tuvimos harta participación y mucha disponibilidad de los vecinos, logramos llegar a la cifra de 3 candidatos, y en ese orden que Uds. visualizan quedaron los cargo en base a las votaciones.

Les comento que de forma paralela a partir de una inquietud de don Eduardo Alvarado y de la comunidad hemos ido revisando unos centros culturales que se llaman organizaciones funcionales, que, si bien no son juntas de vecinos, pueden ser Club de Adulto Mayor, Centros Culturales o que tienen un fin en particular, y en este caso la comunidad de Ancolacane tiene el Centro Cultural Deportivo y Social "Hijos de Ancolacane", el cual revisamos y estaba con su

directorio ya caducado, por lo tanto, junto a los socios de ese centro cultural, revisamos la personalidad jurídica y se fijó una fecha para las elecciones, ellos la van hacer el 5 de mayo, donde se va a renovar el directorio, el proceso es exactamente el mismo que el de las juntas vecinales. En esta localidad lo que va a quedar activo es el centro cultural y la junta vecinal.

- Junta vecinal de Humapalca, cuando fuimos en febrero se reunió una cantidad mínima de personas 6 o 7, se hizo el proceso de constitución de junta de vecinos dejando los libros disponibles para que el resto de la comunidad se inscribiera, se hizo de esa manera porque era una oportunidad en que se tenía que generar algo, y como no había junta vecinal anterior, había que partir de cero, la secretaría municipal y el registro civil hicieron revisión de la documentación encontrándola en regla, al día, por lo tanto se constituyó la primera junta vecinal de Humapalca el día 22 de febrero, quedo como Presidenta Deisy Silvestre, Secretaria Santa Blas Zarzuri, Tesorera Delia Silvestre Maita, es importante destacar que en esa instancia también se constituyó una comisión electoral para que después se elija una directiva definitiva por 3 años, las personas que estaban presente se ofrecieron a firmar para poder resguardar el proceso, la comisión electoral es vital dentro de lo que pide la ley, por nuestra parte nosotros asesoramos en el proceso para que sea válido y se respeten los plazos, pero finalmente quienes firman la documentación son los socios, la comisión y los candidatos, ellos establecieron una fecha de elección al igual que Ancolacane, dejaron como fecha el sábado 8 de abril para elegir a su directorio por los próximos 3 años, se contaba con los libros, las personas y se dejó el registro de socios a mano por si querían integrarse más personas, de 6 subieron a 10 y estaban con derecho a voto.

En este proceso se presentó una situación que no esperábamos, vía celular converso conmigo la Sra. Maximiliana Blas quien manifiesta que ella es la dueña de esos terrenos, y varios lotes fueron dados a sus trabajadores entre ellas la Sra. Santa y otras personas más, nadie le había avisado de este proceso, y que ella quería ser parte de la directiva, ahí se le explico que para ser parte y participar, debería inscribirse en el registro de socios, ya que no puede votar alguien que no está inscrito, a lo cual ella se negó y se retiró, nosotros no contábamos que las personas que estaban en la comisión electoral, se negaron a firmar por temor, ya que si firmaban les iban a quitar el lugar donde ellos están habitando, al no firmar la comisión electoral, podemos hacer todo el proceso pero finalmente secretaría y el registro civil lo va a impugnar, porque los 3 miembros de la comisión lo deben firmar sí o sí. Tienen personalidad jurídica, directiva actual, pero les queda el proceso de renovar la directiva por 3 años más, ese proceso no tuvo éxito el día 4 de abril. La Sra. Maximiliana Blas manifestó que se iba acercar al municipio para conversar esta situación, voy a dejar claro que nunca se le ha negado que quiera ser socia, pero no se le puede asegurar a ella un cargo, porque estos son procesos democráticos, y si ella quiere tener un cargo en la directiva, debe postular como candidata y estar sujeta a votaciones y si obtiene la mayoría puede ser presidente y la segunda mayoría secretaria y así sucesivamente.

Concejal Patricio Flores, Ud. tiene una fecha programada nuevamente para hacer un recorrido a nuestra comuna para ver alguna junta de vecino, que haya quedado rezagada y desee asesorarse.

Carolina Morales, si, lo hemos pensado y conversado con don Eduardo Alvarado, realizar una visita más a terreno, y en mi opinión lo debiéramos hacer para las juntas vecinales más críticas donde el proceso está más rezagado o atrasado, de 10 juntas vecinales 6 están con fecha de elecciones, en este caso Ancolacane que ya está lista, tenemos una que este fin de semana determina fecha de elección que es Tacora, y tenemos 3 en situación crítica Colpitas, Cosapilla y Alcerreca, la idea es poder intervenir y estar más presente en estas juntas vecinales que van mucho más atrasadas, yo creo que eso lo podríamos materializar ahora en mayo, porque no lo hemos hecho actualmente porque necesitamos un quorum mínimo, y nos ha tocado muchas veces ir adaptándonos a los días y en los horarios que ellos realmente pueden subir, por ejemplo, si lo agendamos para un martes en la mañana hay mucha gente que está trabajando en Arica y si llegan solo 5 se nos viene el proceso abajo, o si no llega la persona que tiene los libros para actualizar el registro de socios, generar las actas y la documentación, nuevamente la ida a terreno no surge el fruto que debería, eso fue lo que nos pasó en Colpitas que habían 5 y en Alcerreca que habían 2, yo he estado con don Santos de Alcerreca para que podamos fijar una fecha que realmente la comunidad pueda estar presente, y eso es lo que ha dilatado que se haya iniciado una asamblea para ellos.

Concejal Patricio Flores, con cuántos socios se activa la junta de vecinos?

Carolina Morales, dependiendo por ejemplo, tener el 50% de los socios actualizados, si en el año 1992 Alcerreca actualizo con 100 y hoy día en la comunidad viven 20, lo podemos empezar con 10, en esa instancia lo que se hace se sacan 3 de comisión electoral y 3 candidatos, eso ya nos da un punto de partida para poder anunciar a la secretaria de que se inició un proceso de elección, entonces cuando llegan 5 o llegan 3 muchos de ellos ni siquiera están disponibles para ser parte de la comisión, porque no están presentes, porque trabajan o porque en realidad no les interesa firmar, como en otra ocasión que en Tacora teníamos comisión pero no habían candidatos y ahora si lo hay la Sra. Lucy y la Sra. Hilaria que han estado muy encima del proceso, me comentan que por lo menos ya tenemos tres candidatos y con eso podemos partir.

Concejal Patricio Flores, un día de semana es complejo para la comunidad porque muchos trabajan, muchos están en la ciudad que son hijos residentes que también quieren participar de estas juntas de vecinos, programar para el fin de semana, un día sábado es complejo para Uds. como consultora?

Concejal Patricio Flores, no, de hecho se barajó esa posibilidad, para la fecha de elecciones de Ancolacane, y ahí yo tengo toda la disposición de ir, pero nos pasó que el tiempo nos jugó en contra de hecho Ancolacane hizo elecciones con lluvia encima, los animales quedaron tirado, y los fueron a guardar mucho más tarde, lo único que me dificulta a mi es el fin de semana, yo pocas veces he subido a General Lagos y manejar sola me complica un poco, por ejemplo para llegar a Visviri yo tengo ahí donde quedarme, el tema es que para ir a las localidades la vez pasada lo hicimos con chofer, seria ese un punto a resolver, pero no hay ningún problema que yo acuda un fin de semana, al contrario creo que podemos abordar 3 fácilmente.

Concejal Patricio Flores, qué fecha tiene para Ancolacane?

Carolina Morales, para Ancolacane es el 5 de mayo de 2023, aquí yo flexibilizo harto con la comunidad, porque el principal objetivo es que ellos estén, si a ellos le acomoda más un viernes, por ejemplo hoy hay elecciones en Guacoyo y que la comunidad suba un día específico, es mejor privilegiar eso, en este caso la pregunta siempre es a la comunidad que fecha les acomoda, barajando un máximo de 60 días que es lo que pide la ley, en el centro cultural a ellos le acomodaba el viernes, en el caso de Guacoyo les acomodaba hoy.

Concejal Patricio Flores, esto es más que todo para incentivar a estas juntas de vecinos que están más rezagadas, y a las que les ha sido más complejo, que es Colpitas, Cosapilla y Alcerreca, como Ud. va a estar en esa fecha, incentivar a las comunidades en este caso a los socios, para que puedan contactarse con Ud. y agendar esta junta.

Carolina Morales, quiero hacer una mención yo tal vez lo dije mal, las más críticas son Chujlluta que ya he tenido contacto con don Roberto, Alcerreca y Colpitas, Cosapilla don Jorge Tapia realizó la asamblea el 13 de abril, hay comisión electoral, hay candidatos así que en junio ellos tienen fecha agendada y vamos a ingresar la información la próxima semana, en el caso de Chujlluta lo que sucede es que hay un libro que no se encuentra, uno de los libros de la junta vecinal, que también es indispensable tenerlo a la mano, y también porque no tenemos candidatos, don Roberto ha manifestado de que puede continuar pero necesitamos mínimo 3.

Concejala Silvia Mendoza, me parece bien ir revisando localidad por localidad a la junta de vecinos, en cuanto a la última exposición de Humapalca me quedo la duda, Ud. ya expuso la dificultad que se tuvo, pero me gustaría saber si existe alguna solución respecto a esta postura, a esta dificultad que se tiene de alguna manera para terminar el proceso, porque como todo tiene un inicio y un término, hasta cuando Ud. que está como equipo a cargo de esto, van a estar realizando esta actualización, este apoyo a las distintas agrupaciones, hasta cuando se les va esperar, que pasa si en Humapalca efectivamente no se llega a un consenso queda estancado ahí, o se están viendo otras alternativas que nos pudiera compartir.

Carolina Morales, hay una meta en este caso con los que son más críticos, Ud. pregunta si hay una fecha final o hay un objetivo en cuanto a plazo. y lo ideal es que nosotros de aquí a junio logremos dar renovación a las 10, ese camino ha avanzado, y la última fase es prestar atención a las que están más críticas, en el caso de Humapalca hay un segundo abordaje, como tenemos diez socios no seis como antes, la idea es constituir una comisión electoral nueva que les permita a fines mayo generar una nueva elección, cual es el cuidado que hay que tener en esta ocasión, que los tres miembros de la comisión puedan firmar en la fecha de elecciones y no estén sujeto a las situaciones de último minuto que nos tiran abajo el proceso, la verdad es que el tema de las propiedades donde están las juntas vecinales, no siempre es determinante porque hay muchos proyectos a los que pueden postular y no necesariamente tiene que ver con el dominio de los terrenos, y a la gente tal vez le cuesta entender un poco eso, como esta junta vecinal ya está constituida y solo queda renovar el directorio por tres años, lo que yo le recomendaba en este caso a Delia y a Deisy, era que hiciéramos una nueva comisión con estos otros socios que se inscribieron y fijamos nuevamente una fecha, nos vamos a demorar quizás un mes más, pero a la larga se va a poder hacer, así que esa es la solución que estamos barajando ahora.

Concejala Verónica Mita, Ud. menciona que está apoyando a los vecinos en la renovación y la constitución de nuevas juntas vecinales, ha tenido la ocasión de renovar alguna junta vecinal?

Carolina Morales, de las 10 se constituyeron 2 nuevas y están con renovación 6 más, cuando hablamos de anunciar fechas de elecciones significa que hay una renovación ya prácticamente en su fase final, en ese estado esta Guacoyo, Chislluma, está iniciando Cosapilla, tenemos las dos que están renovadas, Visviri anuncia la otra semana fecha de elecciones para junio, y solamente tenemos 3 que están en cero, que son las que yo les contaba, pero todas en si están en un proceso de renovación activo en el momento que hacen la asamblea e ingresan la carta a secretaría, es porque el proceso ya se activo.

Concejala Verónica Mita, para constituir los Centros de Madre, Ud. esta también apoyando eso o solamente las juntas vecinales?

Carolina Morales, si, la verdad que cuando se generan asambleas o elecciones donde tenemos una cantidad de gente importante y podemos usar la instancia para poder generar un Club de Adulto Mayor, o un Centro de Madre lo hacemos, en ese mismo caso hay que reunir en lo posible una cantidad de 15 personas para generar una constitución, todavía no se ha dado una instancia en alguna localidad que se genere un centro de madres, lo que si se ha dado instancias donde hemos revisado algunas organización funcionales para ver en qué estado están, así que por el momento lo único que esta con proceso de renovación es en Ancolacane el centro cultural, si se llegará a dar la instancia o ellos me consultan, por supuesto que estamos apoyando eso.

Concejala Verónica Mita, para conformar una agrupación de baile también estamos contando con su apoyo?

Carolina Morales, si, en ese caso siempre partimos por generar un estudio previo, saber si contamos con la cantidad de personas, que fecha se pueden reunir, también es todo un tema poder hacerles llegar la documentación para que ellos puedan revisarla y completarla junto conmigo, de esa forma logramos que se cometa la mayor cantidad de errores posibles, pero bajo todas esas aristas toma el proceso más lento, pero si se puede hacer.

Concejala Verónica Mita, y para las agrupaciones cuantas personas se necesitaría como mínimo?

Carolina Morales, ojalá unas 15 de ser posible, son casi similar a los que están participando en las juntas vecinales, nosotros hablamos que si se renueva lo ideal es aprovechar esa instancia para hacer la documentación, ya sea de un club de Adulto Mayor, o en su efecto un Centro de Madre o un Centro Cultural, están todas esas posibilidades.

Concejala Verónica Mita, una consulta para que nos pueda entregar una definición para nuestros vecinos, porque me han preguntado el significado del **Tricel**, quienes son los que conforman el tricel, o la comisión electoral, porque la verdad yo no me manejo mucho en el tema, y como Ud. es la profesional, nos pueda informar y así también los vecinos la puedan escuchar.

Carolina Morales, pasa que antiguamente el tribunal electoral intervenía mucho en el proceso de elecciones, con la nueva ley lo que hace es simplificar este proceso y lo que antes se llamaba Tricel hoy en día se llama comisión electoral, que son 3 miembros de la junta de vecinos con antigüedad de un año, ellos se encargan del proceso completo, de generar el acta, avisar a secretaría municipal, resguardar el proceso de votaciones que sea válido, recibir los carnet de identidad de los socios que van a votar, resguardar que la votación corresponda, estén los socios participando y luego comunicar a la secretaría, ellos son en el fondo los guardianes del proceso de votación, es por ley indispensable que este compuesto por tres socios, por lo tanto, cuando se ingresa toda la información a secretaría y se hace la elección, es indispensable que ellos firmen y estén presentes es por eso que en este caso se le da bastante énfasis a la comisión electoral, porque ellos desde el inicio de la asamblea hasta el final están resguardando que se cumpla, que estén los candidatos, que estén los libros, que se hagan las votaciones de manera transparente y luego generar las comunicaciones, una vez que termina el proceso esa comisión electoral por lo menos unos 10 o 15 días después se diluye, cumple solamente la función de resguardar las elecciones, claramente ellos siguen siendo socios comunes y corrientes sin tener ninguna responsabilidad más a cargo.

Concejala Verónica Mite, Ud. menciono que una vez que se forma la comisión para la elección, cuantos días tiene que pasar o lo que dice la ley, 10 o 15 días?

Carolina Morales, aquí desde el día de la asamblea, una asamblea extraordinaria donde se cita a la gente y se manifiesta un proceso de renovación de directorio, tienen que transcurrir 60 días como máximo hasta las fechas de elecciones, luego de los 60 días hay un proceso en que se abre la apertura para los candidatos, se conforma la comisión electoral, se le avisa al municipio con 15 días hábiles antes de la fecha de elección, si nosotros colocamos por ejemplo una fecha en junio, en mayo esa carta se tiene que ingresar a secretaría municipal para dar aviso, porque el municipio tiene la posibilidad de poder difundirla, por eso que es publicada esta difusión en la página en el portal del municipio de General Lagos, que lo ha ido haciendo muy atentamente, no se puede acortar precisamente por lo mismo, porque hay un plazo para que se inscriba el candidato, hay un plazo para que el municipio lo difunda, hay una plazo para que la comisión resguarde hasta el día de la elección, el total para los vecinos desde el día de la asamblea hasta la elección, deben transcurrir 60 días, si por ejemplo lo hacemos ahora el 20 de abril tenemos plazo hasta el 18 de junio para hacer la elección pero nunca la vamos a poder hacer en una semana más, porque como bien le comentaba hay un plazo para inscribir candidatos y hay un plazo para avisar al municipio.

Verónica Mita, Ud. menciona que, para pertenecer a la comisión electoral, un vecino que se inscriba para poder votar cuanto tiempo de antigüedad tiene que tener?

Carolina Morales, eso es importante destacar, en el caso de Humapalca y Ancolacane no rige porque son nuevas, y cuando son juntas vecinales nuevas todo parte desde cero, esto rige para las que son renovaciones como el caso de las juntas vecinales emblemáticas que tienen Uds. que ya llevaban muchos años, pero cuando se constituye una nueva incluso se puede ratificar la misma directiva que estaba provisoria por 60 días, porque se entiende que todos los socios tienen una antigüedad desde la fecha de constitución.

Concejala Verónica Mita, como Ud. sabe las diferentes instituciones de gobierno como el Fosis u otros, ofrecen proyectos para las juntas vecinales, piden mínimo un año desde que se hayan constituido, por eso ellos deberían esperar un año para poder postular?

Carolina Morales, depende a los proyectos que postulen, por ejemplo hay algunas subvenciones que tendríamos que revisar en detalle, si es que le permiten a ellos postular a unos proyectos más chicos, a través de otros organismos por ejemplo, revisar con el municipio si están sujetos a algún proyecto, revisar también con el gobierno regional si hay alguna partida en particular que ellos puedan postular, nuestra idea y es una inquietud, muy buena la pregunta porque las juntas de vecinos todas han preguntado por esto, que va a pasar después una vez que estén vigentes con la directiva, donde pueden postular, yo he tratado de conversarle que la inquietud también está por parte del municipio, pero que estamos esperando esta primera fase para saber si va haber algún tipo de apoyo en segunda instancia, tal vez con una capacitación para los proyectos que pueden postular, o comentarle un poco a las directivas, prepararlos de esa forma para que puedan ir familiarizándose con los distintos apoyos gubernamentales que hay, no le hemos dado mayor énfasis en esta primera fase que todavía estamos con este proceso en curso.

Alcalde, esta consultoría nace con la iniciativa primaria de constituir y actualizar, el acompañamiento tiene un periodo de ejecución que está enfocado precisamente en aquello, la consulta que Ud. hace son válidas, justamente obedecen a un requerimiento que también se han hecho en el concejo, en la cual la municipalidad también va a tomar y como bien lo dijo Carolina la instancia para hacerlo, respecto a fondos postulables, en la caso puntual me imagino que hay un tiempo de asesoría quizás van a pasar que, juntas de vecinos no se van a poder resolver los temas internos, familiares o los que fueran, la consultoría tiene un periodo de tiempo de asesoría, y lamentablemente aquellas que no puedan llegar a un consenso van a tener que quedar fuera de la asesoría y tomaremos las medidas para que se llegue en lo posible al máximo apoyo, pero tenemos que tener eso en consideración.

Secretario municipal, hay causas que son inimputable a la consultora, al municipio y todos los demás, por ejemplo, en el caso puntual de Humapalca efectivamente llego la señora y llego Genaro, indicando que todo era de ellos y contando la versión de parte de ellos, y prácticamente quieren hacer una junta de vecinos a parte, hasta incluso sacaron en cara la sala multipropósito, entonces si n o están las condiciones para que la consultora pueda trabajar, no se puede exigir tampoco la constitución, ahora la contratación de la consultora es por 10 juntas de vecinos, o sea todas las organizaciones de base territorial que se han conversado o se han asesorado, ha sido por la buena disposición que tiene la consultora, entonces tampoco son exigibles, a menos que conversemos en el sentido de prorrogar en forma económica y administrativa la consultoría, que sería la otra parte de generar capacitaciones para la presentación de proyectos o instancia de participación en reuniones entre el gobierno regional también con los dirigente, eso también se puede hacer para que ellos vayan viendo a que tipo de línea de financiamiento pueden postular, si va a ser a los 6%, 8%, al 2%, si van a postular directamente a la intendencia que también o a la secretaría de la presidencia que también tienen fondos asignados para las organizaciones de base territorial, la CONADI por otro lado, entonces es bueno

generar también una cartera de necesidades para que se pueda trabajar, la línea base primero es la constitución de las juntas de vecinos, porque las juntas de vecinos? porque esto se toma como iniciativa precisamente para articular el COSOC, o sea el fin último de esto es el COSOC, que no pierdan de vista eso, por lo tanto, es por eso que en algún momento y que no le haga mucho ruido, el tema puntual era que a nosotros como municipalidad muchas veces nos servía mucho más rápido la constitución de una nueva junta de vecinos, que estar esperando que los vecinos se pusieran de acuerdo en hacer aparecer documentos que tienen extraviados durante mucho tiempo, y con socios que figuran en el listado de los libros que ya fallecieron, por ejemplo el libro de Visviri nada dicta con la realidad que hoy tiene Visviri como tal, por otro lado tampoco la actualización de las juntas de vecinos significa que van a traer gente de Arica que vive en Arica para engrosar las filas de las juntas de vecinos, porque eso tampoco corresponde, esto nace precisamente para activar las juntas de vecinos y organizaciones que tienen residencia en la comuna de General Lagos, por eso se habló en buen chileno de colgarse o aprovechar esta ley que es la modificación de la ley, que permite reducir el número de la circunscripción de personas que puedan conformar una junta de vecinos, sino tampoco lo hubiésemos logrado, pero para que no se pierda de vista que el fin último es este, Carolina ha tenido suficiente paciencia por ejemplo, Visviri ha cambiado 3 o 4 veces la fecha de votaciones, ha cambiado la forma, han discutido entre ellos, se han traicionado entre ellos, es más si la primera instancia nosotros hubiésemos hecho lo que correspondía, nosotros tenemos hasta incluso los certificados firmados de 13 socios que renunciaron a la junta número 1 de Visviri, y después dejaron sin efecto eso mismo de palabra, entonces esto efectivamente complica ,porque por ejemplo, si empiezan a meter dirigentes más antiguos y a contarle otras historias diferentes, a los emergentes, a la gente que tiene la voluntad de ejecutar esto, de renovar, de constituir una junta de vecino por ejemplo Nicasio Marca que es uno de los que está a cargo, me llama por teléfono y me dice que esta aburrido que lo llamen para decirle cosas los mismos dirigentes de la comuna, que no haga esto, que haga esto o lo otro, con lo cual al final van desvirtuando el origen de lo que se quiere, esto no es una manipulación ni del municipio, ni de una consultora, esto es poner al servicio una consultoría que pueda asesorar a los dirigentes, para que puedan constituirse o renovar sus juntas de vecinos, el fin último del municipio es que lleguen los documentos e ingresarlos al registro civil, para que puedan tener su personalidad jurídica vigente que es lo que no tenemos hoy en día.

Carolina Morales, voy a complementar lo que dijo don Eduardo, deje para el final la situación de la junta de vecinos de Visviri, para que lo conversáramos, en este caso en particular creo que el objetivo final se pierde, aquí el único interés del municipio y en mi caso en particular como consultoría, es generar la renovación de un directorio, cuando eso se ve imposibilitado en febrero cuando fuimos, se ve de forma clara y concisa que no se da acceso a los libros que se esconde, cuando la gente manifiesta que quiere una nueva se cae en un alegato y en un problema con la gente que está renunciando, se da por sentado que aquí hay conflicto de intereses y eso finalmente desarmo la constitución que se hizo, se echa por tierra, querer generar una renovación de la junta de vecinos N° 1 Visviri, también lo comprendo porque es emblemática, pero siempre tiene que haber la voluntad de los vecinos, primero poner la información al servicio porque cualquier socio está posibilitado de pedir el acceso a los libros, no es motivo para esconderlo, de hecho debería haber acceso también a los fondos

que ocuparon y si están todos rendidos, cosa que hoy día es una nebulosa para nosotros porque no tenemos idea, que pasa si se renueva una junta vecinal y tiene fondos por rendir, o fondos pendientes, no va a poder acceder a ningún proyecto porque no ha rendido los fondos que en algún momento se le otorgaron.

En el caso de Visviri nuevamente se hace otra asamblea, donde se genera una renovación de directorio, se hace una tercera para poder pulir un poco lo que es la comisión electoral porque estamos resguardando mucho para que ni contraloría, ni el tribunal electoral lo pueda refutar o invalidar, a eso ya se llegó recién, como bien dice don Eduardo; don Nicasio y socios nuevos que se han querido incorporar se les ha negado el acceso durante años, y aquí el único requisito es que tienen que ser parte de la comunidad, que vivan en la zona y que sean mayores de 18 años, no queda sujeto al criterio del presidente o del supuesto presidente, lo mismo la gente que quiera renunciar basta con anunciar que ya no quiere pertenecer, no tiene que pasar por un juicio de valores, ese ha sido el gran conflicto en el caso de la junta de vecinos N° 1 Visviri.

Dentro de la Comisión ingreso el Sr. Richard Villanueva que quiero destacar su participación junto con don Nicasio que han tenido buena voluntad, y estamos próximo a realizar las elecciones, pero no puede ser en forma rápida sino tiene que ser en los 60 días, por lo tanto, para que ser efectiva la directiva de esa junta de vecinos, las elecciones tienen que ser en junio o sea el tiempo que nos dicta la ley.

Alcalde, nosotros somos colaboradores de un proceso.

Concejala Verónica Mita, recuerdo que cuando yo asumí mi cargo de concejala fui una de las que me preocupe porque las juntas vecinales no estaban actualizadas, y si le hice todas estas preguntas fue porque la comunidad igual me consulta, y yo no le puedo responder con un fundamento certero, estoy muy de acuerdo que la municipalidad se haya interesado en renovar la junta vecinal, incluso una vez se hizo un conversatorio con esa finalidad y no resulto, como Ud. dice los mismos vecinos preguntan por los proyectos, por lo que ellos ahora que las renovamos hay que ayudarlos a postular a proyectos.

Lo que Ud. menciona al igual que don Eduardo, no solamente acá en Visviri, a mí los vecinos igual me lo mencionan por ejemplo, en Guacoyo que se quieren inscribir en la junta vecinal pero no se les permite, en ese caso que se hace con el presidente o con la persona que está a cargo de estas juntas vecinales, ya que son vecinos que viven ahí.

Carolina Morales, eso es una situación que en particular en esta zona se ha dado más de lo que yo he visto en otras partes, el acceso restringido a ser socio, en este caso ese vecino que quiera ser parte y no esté el libro disponible o aunque esté disponible no lo inscriban o le pongan peros, yo creo que lo mejor es reportar, si bien no hay una instancia directa podrían perfectamente reportar por escrito, avisar al municipio porque eso genera antecedentes y también tenemos un tribunal electoral que si bien no atiende directamente a las personas si podría atender un tipo de denuncia, diciendo que se le está prohibiendo el derecho de poder participar, porque justamente la junta vecinal es la representante de la comunidad que trabaja directo con el municipio es una actividad colaborativa y eso es importante que lo comprendan los vecinos, las juntas vecinales no están a cargo del municipio trabaja con el municipio de forma colaborativa y debe incluir a todos los socios son solo dos requisitos que pide la ley que sea mayor de edad y que viva y habite en la comunidad.

Eduardo Alvarado, en todo caso haciendo alusión al mismo tema corresponde por regla general la incorporación al nuevo socio acá en Visviri está pasando exactamente lo mismo lo que pasa es que Nicasio ha sido influenciado por el dirigente anterior, indicando que el estatuto dice una cosa diferente, pero sin embargo tampoco están a vista los estatutos, o sea la constitución de esta junta de vecino es del año 1992, cuando recién se constituyó esta junta de vecinos tenía 101 socios, y en el último registro tenía un promedio de 70 socios y cada vez va bajando más, y eso que ni siquiera han deja afuera a los que han fallecido. Como lo decía Carolina, imagínense que en el caso de generar recursos y proyectos para la rendiciones nunca se ha hecho el cobro de cuotas sociales, tampoco se han hecho rendiciones, con eso como pretende un dirigente o un ex dirigente valerse por un estatuto que no está a la vista y que además es antiguo, con una junta de vecinos que tampoco tiene vigencia, al no tener vigencia la junta de vecinos los estatutos no podrían tener vigencia, por lo tanto, ese estatuto podría ser invalido, que es lo que se ha hecho con Carolina ingresar nuevos estatutos tipo, facilitado también por la misma consultora, y otros dirigentes tienen estatutos que se confeccionaron con el abogado del municipio que también se le hicieron llegar en su momento cuando recién partió esto de las actualización de las juntas de vecinos, lo que hay que tratar de nutrir y esto también para ti Carolina, es que las personas que estén a cargo de la comisión electoral se les de la orientación clara, de que si pueden influir porque ellos están actuando con el temor y con el miedo que no pueden hacerlo, porque hay gente que llevo hacerme el comentario que les negaron la inscripción, y que querían participar hasta incluso en la elección como presidentes de la junta de vecinos, y le negaron la inscripción, porque al final uno tiende a pensar que no quieren que salga presidente, hasta incluso la semana pasada vino uno de los ex dirigentes, a reclamar en contra de uno de los que llevo anteriormente el proceso que fue don Braulio en forma directa, si van hacer una acusación en contra de Braulio por último que esté presente que no sea una acusación o por último que sea formal, que lo había insultado, que lo había tratado mal cosas que son netamente personales entre ellos y además son familiares, con mayor razón como el municipio puede intervenir en problemas que son netamente familiares, que lamentablemente se están tiñendo con un tema que es una elección de una junta de vecinos, lo que es peor para nosotros.

Carolina Morales, quiero complementar lo que dice don Eduardo respecto a ese proceso, a nosotros nos costó dos peleas y dos instancias recuperar los estatutos de la junta vecinal N° 1 Visviri, de mí personalmente con don Reinaldo Villanueva, porque no quería entregar el libro de socios, no quería inscribir a don Braulio y a nadie de su familia, entrega en hoja Word una lista de socios que el actualizo a su manera y cerro el libro de socios para no inscribir a nadie más, este fin de semana recién vamos a trabajar en inscribir nuevos socios con don Nicasio, o sea ese ha sido el grado de dificultad que hemos tenido, en paralelo se queda con el libro de acta oficial de la junta vecinos y con el timbre, porque sigue vendiendo certificados de residencia a un valor que el impuso, yo gracias a don Nicasio pude tener fotos de los estatutos la semana antes pasada recién de junta vecinal, donde revise antes de la reunión del 11 de abril si podían inscribirse nuevos socios y efectivamente el estatuto lo dice, dice que presentando una carta, siendo mayor de 18 años y vivir en la zona de Visviri se pueden inscribir, por lo tanto, de forma arbitraria se negó el acceso durante años socios que podrían tener la antigüedad de un año y si quisieran ser candidatos lo podrían ser, pero por la negativa eso no se pudo materializar, y de forma adicional ese caballero son Reinaldo Villanueva cree todavía que es el presidente provisorio y sigue teniendo información vital de la junta vecinal en su poder.

Concejal Alfonso Flores, le doy las gracias a la Srta. Carolina por el trabajo que está realizando, esto yo lo digo como ex dirigente de la junta de vecinos de mi pueblo Chislluma, quien al igual que mis colegas yo pude incentivar a los vecinos y dirigentes para que vayan a sus pueblos y con eso reactivar sus juntas de vecinos, le reitero mis agradecimientos ya que yo le he enviado mensajes y Ud. siempre me los ha respondido. Aprovecho de felicitar a todos los dirigentes que tomaron cargos y que sigan trabajando para su pueblo en conjunto con el municipio.

Concejala Silvia Mendoza, la verdad que yo esperaba, cuando yo solicite esta exposición, era para contextualizar un poco como iba el avance en cada junta de vecinos, cuáles eran las que ya estaban conformadas y cuales no, y cuáles eran las problemáticas, acá solo vimos Ancolacane, Humapalca, Visviri y de las otras solo lo que menciono ¿eso sería la exposición?, y lo otro si es posible que nos puedan enviar lo que se presentó para tener el avance, y después cuando podamos tener otra exposición y que todo ojala llegue a buen puerto, y como dijo el alcalde, es un sentir no solamente de este periodo sino del anterior periodo, esto era una preocupación de todos los concejales poder de alguna manera actualizar estas juntas de vecinos, estas agrupaciones para que pudieran obtener los beneficios, hoy día se está haciendo con este nuevo cargo que tiene don Eduardo Alvarado como secretario municipal, y estamos todos contentos por este trabajo, y ojala que cuando termine el trabajo que está realizando la Srta. Carolina junto a su equipo, puedan hacer otra exposición, para poder tener claridad quiénes son las directivas, cuales ya se actualizaron y cuales quedaron pendiente.

Carolina Morales, de hecho, quería manifestarles que hubo un primer informe de avance en febrero para don Eduardo, y ahora se emitió uno a fecha de abril justamente con lo que les estoy comentando, además; va desglosado por cada junta vecinal, con la fecha de elección en el proceso en que esta, incluso las que están en nada, yo les voy hacer llegar ese informe a don Eduardo para que se los pueda mostrar a Uds., me imagino que por tiempo no podemos revisar dos o tres más que son las únicas que faltan, pero están todas con fecha de elección como yo manifestaba anteriormente lo único que tenemos en cero es Alcerreca, Chujlluta y Colpitas, que es por los motivos que expusimos, pero si necesitan un informe de avance estamos en condiciones de entregárselo y lo mismo en uno o dos meses más, que pretendemos que esta labor esté finalizada, va a ir acompañado de un informe para Uds.

Concejala Silvia Mendoza, ojalá nos pudieran compartir cuando Ud. pueda venir a terreno, y ojalá los colegas que puedan acompañarlos en este proceso, poder ir a las localidades como lo hizo el colega Alfonso Flores, me imagino que todos nosotros en alguna medida motivamos a los vecinos a poder participar de este gran proceso, podamos tener la fecha con el recorrido para que nosotros poder acompañarlos también.

Carolina Morales, si, le vamos hacer llegar esa información, vamos a pulir algunos detalles y van a saber con tiempo, los días que vamos a estar y donde, en lo posible difundirlo, lo bueno en esta pasada es que tenemos el acceso de los vecinos que la primera vez no teníamos, yo tengo de cada localidad el acceso por lo menos a uno de ellos para poder hacer las difusiones, así que esta vez yo creo que vamos a poder difundir las visitas y al mismo tiempo ellos se van a poder organizar con tiempo, lo más probable es que sea el fin de semana para que ellos puedan subir tranquilos.

6.- PUNTOS VARIOS

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Me voy a sumar a las palabras del colega Patricio Flores con respecto al transporte, y la reunión con el seremi, no sé si hay alguna respuesta del Seremi de Transporte.

Alcalde, se acordó que terminando la K'illpa íbamos a oficiar a transporte y obras públicas, esas son las dos que habíamos comprometido.

Concejal Alfonso Flores, ojalá sea pronto.

Secretario municipal, lo anote como acuerdo.

Concejal Alfonso Flores, en cuanto a la K'illpa felicito a los funcionarios y al equipo que Ud. tiene alcalde, los cuales ya están trabajando en terreno viendo los animales, y eso yo lo he visto. Deseo saber sobre el tema de la alimentación y el horario de subida y bajada del bus, y el lugar desde donde va a salir.

En Ancolacane, el poste que estaba malo ya lo cambiaron por uno nuevo, pero desde hace 20 días que están sin luz, ojalá le puedan ir a dejar combustible.

Además, deseo saber si se le entrego el pasto a don Marcelo Alave de Nasahuento.

Secretario municipal, en alimentación está contemplada la alimentación para todos los participantes, el primer día tenemos contemplado 100 desayunos, 180 almuerzo y 180 cenas - el segundo día 180 desayunos, 180 almuerzos y 180 cenas y el tercer día 180 desayunos y 100 almuerzos. Nosotros en la alimentación como tal tuvimos interesados a Richard Querquezana, Sebastiana Flores Mita y a Jorge Sucso, patente comercial este costo no lo estamos asumiendo nosotros, lo está asumiendo a través del proyecto que nosotros postulamos en conjunto con la asociación al gobierno regional, y este ítem lo va a costear la asociación de municipios rurales, por lo tanto, se le mandaron los antecedentes a ellos, vamos a trabajar directamente con Jorge Sucso los tres días de alimentación, tome contacto ayer con él, insisto nosotros no vamos a pagar va a pagar la asociación para que no exista ese mal entendido, y cuando reclamen los que no quedaron porque siempre pasa lo mismo, este no es un tema municipal la asociación pidió patente y también resolución sanitaria, aunque estuviese en trámite Jorge cumple con eso y no los otros postulantes.

En cuanto al alojamiento tenemos dos alojamientos considerados, que es el alojamiento de don Jorge Sucso, está completo ahí, y son las 14 camas que se tienen pedida hí para los dos días, que sería el día jueves y viernes, y también donde don Domingo Chura tenemos los dos sectores, además la sala de adulto mayor en caso que algún conjunto o grupo musical necesite cambiarse de vestuario, o si desean descansar ahí, como es el caso de Pasión Sureña que viene por los dos días, los otros vienen por el día, y generalmente se van lo usan para cambiarse de ropa y descansar.

Para el transporte hicimos un proceso de licitación, el que se declaró desierto, ayer se enviaron invitaciones para trato directo, consiste en dos microbuses de 29 o 30 pasajeros para el día jueves, dos para el día viernes y uno para el día sábado, y además de eso para las delegaciones que puedan venir que están por confirmar, que es una delegación de bailarines, músicos que aún no han confirmado, dos Sprinter que estarían a disposición para la subida y bajada una en cada día, o las dos el mismo día jueves dependiendo.

Indicarle que el transporte va a ser primera prioridad la gente de la comuna, lo mismo que la alimentación, el año pasado gente que venía en calidad de turista estaba almorzando gratis, y esa no es la idea, porque también hay Stand gastronómico para que la gente pueda comprar su comida, nosotros mismos compramos almuerzo y todo para ayudar a la gente, ahora tampoco se trata de negar cuando un evento que es tan masivo y estamos acostumbrados nosotros a no negarle un servicio de alimentación, pero siempre va a ser prioritario el poblador y su familia, a diferencia de otros años.

Aprovecho de informar que todos los cupos ya están todos llenos hasta incluso hay algunos de más, en lista de espera, hay una situación puntual que uno de los concursantes de la K'illpa que le toco el día jueves lo quiere cambiar para el día sábado, pero no es posible porque cambia toda la programación, se le dijo que no y si logra retirarse de la K'illpa hay una persona o un grupo familiar que está en reserva esperando participar.

El tema de la venta de comida y confites son 10 personas, pero dos de ellos venden en el mismo lugar, así que estaríamos con los cupos justos.

Artesanía las siete ya están tomadas, y los otros tres Stand que tenemos que habilitar son tres, uno para los niños para que colorean y pinten, el otro es uno que pidió la asociación de ganaderos para hacer unas muestras que tienen ellos, y otro que solicitaron por ahí, y con eso estaríamos con los Stand originalmente lo bueno sería que las artesanas que se inscribieron lleguen temprano, y no suceda lo del año pasado, que se hizo la inauguración y habían como dos artesanas instaladas, y las otras llegaron al otro día o en la noche y eso se ve feo, porque al final las personas o las autoridades que vienen se llevan la imagen de lo que está, por lo que les pido que me apoyen con eso.

El día jueves a las 11 de la mañana es la inauguración, y lo que tengo entendido está comprometido el alcalde de Camarones, incluso el Gobernador estaba preguntando por la hora, se van a despachar mañana las invitaciones hoy día en digital para que Uds. con las invitaciones que tienen puedan empezar a publicitarla y a enviarla, todo lo que es el tema de difusión también lo está viendo nosotros contratamos una parte acá en Arica, lo demás lo contrato la asociación en Iquique, por eso están los audios, los videos, está la contratación de Arica TV, está por Radio, están todas las difusiones porque eso ya se contrató desde antes y se está trabajando, tenemos dos juegos de afiche de invitaciones, unas que son color amarillo y las otras que son color rojo, y ahí Uds. lo van a ver a apreciar para que empiecen también con la difusión, los grupos ya están definidos, los grupos no lo vamos a pagar nosotros los va a pagar la asociación, nosotros también le mandamos la cotización a la asociación junto con el proyecto, el primer día viene Raúl Arquínigo, Pasión Sureña y Atrevidos del Amor, el segundo día esta

Nicol Ramos, Pasión Sureña y los Maravillosos, está pensado que el primer día parta como las 10 de la mañana y termine a las 3 de la mañana, y el segundo día que termine como las 4 de la mañana como promedio, sería bueno someter alguna consideración, nosotros las últimas veces hemos hecho la actividad en el gimnasio y no tiene buen sonido por la acústica, y el problema es el frío, hacer la consulta si se va a mantener en el gimnasio porque hay tomar la decisión para no ser tampoco autocrático con esto, y decir se hace allá y se hace allá no más, o sea también es bueno escuchar algunas opiniones, por acústica es bueno acá afuera, pero la vez que se ha hecho afuera la gente se va temprano por el frío, eso también es complejo, en cambio cuando hemos tenido la actividad en el gimnasio llega más gente porque se sientan en las gradas, porque están los baños ahí mismo, es más complejo para nosotros como municipales sacar a la gente que se quedó en el tercer tiempo.

Concejal Alfonso Flores, y hacerlo con una carpa grande.

Secretario municipal, por el tiempo si nosotros íbamos a comprar una carpa, pero no alcanzaban a llegar de Santiago, la última K'illpa que desarrollamos y la hicimos en el gimnasio, habíamos montado escenario afuera y en la noche llovió y tuvimos que cambiar todos los equipos y entre todos trabajando para armarlo en el gimnasio.

Concejal Alfonso Flores, y con respecto Ancolacane, el poste?

Eduardo Alvarado, nosotros teníamos entendido que los Arana cuando se hizo la conversación entre el ingeniero civil eléctrico, Elizabeth Picarte y la misma persona que voto el poste, ellos se iban hacer responsable de parar el poste y reponer la energía, después de eso no hemos tenido ningún aviso de Ancolacane que digan que están sin luz, porque nosotros suponíamos que la luz se había cortado porque quitaron el poste, yo le voy a decir a Francisco Chura que se dé una vuelta o a la Elizabeth Picarte.

Del pasto, para Marcelo, voy a preguntar que paso con eso.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

En cuanto a la última exposición que tuvimos en esta sesión de concejo por parte de la Srta. Carolina Morales, respecto a la actualización de las juntas de vecinos, le doy un mensaje a los vecinos y vecinas, sabemos que cada localidad tiene su particularidad, me refiero a los distintos caracteres por parte de las familias, objetivos, distintas formas de poder trabajar y con quien hacerlo, con lo que acaba de mencionar sobre este segundo informe de avance, el que es presentado hoy día para ver cómo va este proceso, proceso nuevo que lo estamos experimentando hoy los concejales junto al municipio, esperado que llegue a buen puerto, les pido colaboración de separar las cosas personales y enfocarnos en un objetivo en común que es el bienestar de su localidad, a través de esta junta de vecinos. Yo soy partidaria que se mantengan las juntas de vecinos para respetar el trabajo de nuestros antepasados que las formaron, y ojalá Uds. puedan respetar

esa gestión que se hizo anteriormente, para que sea renovada con nuevas energías a través de una nueva directiva que tengan el compromiso, y también quisiera felicitar a las directivas salientes que también lideraron estas juntas de vecinos, porque independientemente de las críticas constructivas o destructivas que se puedan realizar asumieron el compromiso en alguna instancia, y eso hay que valorarlo, pero siempre hay que buscar ir mejorando e ir teniendo una apertura al cambio y poder de alguna manera trabajar en conjunto, así que yo le hago la invitación que puedan asistir a estas citaciones que van a ser convocados y estas visitas en terreno que va a tener la Srta. Carolina, y ojala puedan la mayoría de Uds., los que hacen patria y soberanía en nuestra comuna asistir y poder terminar este proceso, para que el municipio en conjunto con nosotros los concejales podamos apoyarlos en las distintas subvenciones que Uds. pidan, o también como se acaba de exponer en la mesa un sentir que igual lo hemos manifestado anteriores autoridades y estas, de poder acercar los distintos beneficios que Uds. pueden acceder de alguna u otra manera a través de su gestión, pero para eso necesitamos que puedan colaborar.

En segunda instancia, quisiera contextualizar un poco para poder dar a conocer al concejo y a la comunidad, de paso también felicitar y agradecer los talleres fotográficos que se desarrollaron en nuestro territorio por primera vez, yo como presidenta de la comisión de turismo, cultura, artesanía y medio ambiente, considero que están todas relacionadas, para mí esto es parte de la cultura el tener acceso a poder de alguna forma una breve introducción a los niños en que consiste la fotografía, de manera teórica y también práctica, quizás algunos no habían podido tomar fotos con una cámara profesional, o también en algunos casos los más grandecitos con sus celulares pero en un enfoque ya más teórico, más practico respecto a lo que es el mundo de la fotografía, una pincelada. Insisto estoy muy contenta con este primer taller en nuestra comuna de General Lagos haya sido realizado por primera vez, creo que es un gran paso para que ojalá otros escultores, profesionales se puedan ir sumando a poder hacer trabajos hacia los niños, hacia los adultos y acercar de cierta forma todas estas cosas que en la ciudad es algo común, pero acá en las zonas rurales no lo es, en poder tener la oportunidad de tener esa primera experiencia. Agradecer a Patricio Banda que estuvo trabajando en nuestro territorio, conocí su trabajo y este mismo trabajo lo desarrollo en otras comunas rurales, faltaba General Lagos y se dio la oportunidad de poder ejecutarlo acá, a solicitud mía como concejala, le dije que sería importante poder hacerlo, él con toda disposición, ganas y experiencia, hoy día culmina en Visviri en esta primera etapa, esperamos que puedan ser muchas más en el sector carretera, y posteriormente se podrá hacer en otros sectores, línea, centro el próximo año quizás, para poder también llevar esta experiencia a los niños de esas localidades, como lo dije anteriormente fue un taller, una jornada donde se expuso teóricamente los inicios de la fotografía, algunas técnicas, se entregó material, un glosario para que los niños también pudieran tener acceso a este material y recordarlo, para posteriormente hacer un taller práctico con las cámaras, tomando todo lo que se comentó en clases hacerlo de manera práctica, este proyecto se va a finalizar por parte de don Patricio Banda en un libro en el cual van a estar registradas las fotos que sacaron los niños, va a ser distribuido a los niños, a los profesores, a la familia, a nivel regional y nacional también, al igual que el trabajo que desarrollo que es el libro de la K'illpa, también don Patricio entrego colación a los niños, yo sentí mucha alegría al ver a los niños muy contentos, a los profesores satisfechos con esta oportunidad

de recreación, aprendizaje, acercamiento, de cultura hacia ellos por parte de la familia también algo novedoso, y esperar próximamente que se puedan venir más iniciativas y aprovechar a través de esta plataforma a los hijos de General Lagos que quizás tienen alguna profesión, y quieren poder aportar un granito de arena puedan aportar y hacerlo a través de estos espacios educativos, al final todo suma, todo aporta hacia los niños y niñas de nuestra comuna de General Lagos, dicho esto bueno solo agradecer a don Patricio y a todos los que participaron, también a los profesores por dar el espacio para poder realizar estos talleres.

En la sesión pasada yo había solicitado el documento que se envió de salud y la respuesta, don Eduardo dijo que lo iba a enviar y no pasó nada, yo no lo tengo, y a propósito de lo mismo yo no soy de la comisión de salud, pero es una temática importante y me gustaría saber si existe alguna novedad del doctor o doctora que va a llegar o no tenemos antecedentes respecto a eso.

Me gustaría saber si las invitaciones protocolares de la K'illpa ya fueron enviadas, porque nosotros como concejales la vez pasada participamos en la asamblea general de asociación de municipios rurales, y les comentábamos la fecha de nuestro festival y muchos de los colegas y también alcalde, quedaron comprometidos en poder participar, pero para eso también necesitaban la invitación formal.

Me parece super bien que Ud. alcalde haya hecho un pequeño lanzamiento o invitación al Festival de la K'illpa, agradecería que nos pueda considerar, invitar, para acompañarlo dentro de estas actividades comunales en su difusión, no hay fecha para hacer un lanzamiento del festival de la K'illpa en Arica, ya estamos acotados, pero si es que hubiera ahí estaremos atentos y gustosos de poder acompañarlos.

Solicito que puedan compartir las fechas y el programa de recorrido, cuando vayan a entregar en el mes de mayo mercadería a los vecinos para poder nosotros coordinarnos, y ojalá poder acompañarlo en esa entrega junto a su equipo municipal

Me gustaría saber si existe alguna novedad respecto a la contratación de veterinario o la activación de la oficina, sabemos que estamos en K'illpa pero quisiera saber si hay novedades respecto a eso, si llego algún curriculum o si alguien se acercó a trabajar en la oficina de desarrollo productivo.

Secretario municipal, se lo iba a enviar la oficina de partes a todos Uds., le voy a preguntar a Rebeca que paso con eso.

Alcalde, el médico llevo un oficio que están en proceso de concurso

Secretario municipal, se dice que debiese asumir el 8 de mayo.

Alcalde, respecto a las invitaciones como dijo Eduardo se envió hoy día en digital y mañana se está entregando en físico a las autoridades, en todo caso como la actividad principal y el financiamiento lo maneja la asociación de municipios rurales, ellos ya tienen las invitaciones en físico y respecto a la invitación a actividades que tenga, me queda una invitación más si gustan cuando tenga la fecha, se las confirmo para que me acompañen.

Secretario municipal, respecto al veterinario nada y vuelvo a insistir si Uds. conocen a alguien que este interesado en trabajar, mientras tanto estamos con la consultoría.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

La fecha de la próxima reunión de concejo la tenemos para el próximo jueves, y ese mismo día esta la inauguración del Festival de la K'illpa. Se va a cambiar esa reunión para la jornada de la tarde?

Los vehículos que están para ser inaugurados en esa fecha, esta programado eso?

Mi consulta es en que proceso va la reparación de los baños públicos de Ancolacane, porque están llegando personas a vivir al pueblo y está en proceso la regularización de la junta de vecinos.

Hago un llamado a la comunidad, se aproxima el festival de la K'illpa que se realizará los días 27, 28 y 29 de abril, por ser esta una actividad ancestral solicito por favor que se hagan las cosas como corresponde, que los horarios se respeten, por lo que hago un llamado al sector línea, carretera y centro, y además felicitarlos por participar en esta actividad, sabemos que esta cuesta hacerlo, el municipio está trabajando a toda máquina para que se haga esta actividad, para que salga todo bien. Yo como concejal quiero participar los tres días, entregando mi apoyo a esta linda actividad que es la décima K'illpa.

Secretario municipal, el tema de los vehículos tiene que ser un punto dentro de lo que es la programación, el acto oficial, al igual que el tema de Carabineros que fue lo que habíamos acordado, el alcalde tiene que conseguir cuantos carabineros son y si va a ir personalizado y se va a mandar hacer unos galvanos para ellos, pero necesitamos eso alcalde, Miguel está coordinando para que suba el otro camión el potabilizador, los otros tres vehículos están acá así que no debiésemos tener problema, hay que comprar la champagne.

Alcalde, la próxima reunión de concejo se realizará a las 17:00 hrs.

Eduardo Alvarado, la citación va a salir a las 17:00 hrs., porque acá puede que se atrase la K'illpa y con ello se atrasará la reunión de concejo, estando acá todos los concejales toman el acuerdo y se parte un ratito después.

Se conversó con Jorge Quelca pero me tiene trabajo pendiente, no ha entregado ni siquiera cotización, pero hay que ver que reparaciones hay que hacer al baño.

Concejal Patricio Flores, otra vez fuimos y hay tazas que están quebradas.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

Recuerda que el año pasado se mencionaba que iba el proyecto de la construcción de la plaza de Chujlluta.

En que va la reparación del portón del gimnasio techado de Chujlluta.

En qué sector está trabajando la retroexcavadora.

Secretario municipal, el proyecto se ingresó al gobierno regional como FRIL y no levantaron ninguna de las observaciones el año pasado, y enviamos el proyecto a ver si lo podemos ingresar por proyecto SUBDERE y eso fue este año y ese proyecto está terminado y estamos buscando el área de financiamiento, acuérdense que el año pasado el gobierno regional no entregó plata para FRIL.

En cuanto a la reparación del portón del gimnasio de Chujlluta, eso lo tiene que ver Miguel, porque al final la empresa adjudicada no subió, porque cuando vio la realidad de acá no subió y dejó botada la obra, así que eso hay que verlo con un trato directo pero necesitamos oferentes, y don Jorge Quelca que es uno de los que hace los trabajos, y al otro que le dije que trabajara acá es a Pablo Villalobos papá, en el concejo pasado se le dijo a Miguel Covarrubias que apurara esto, y que tomara nuevamente el tema que estaba pendiente. Miguel me estaba subrogando en la secretaria municipal en Guacoyo, porque están conformando el comité de agua potable rural que hoy día a las 10:00 am, así que se constituyó la primera parte y ahora tienen que ingresar los documentos a la secretaria municipal.

Secretario municipal, siendo las 13:16 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentado, se solicita su aprobación para extender en una hora más esta reunión.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejala

En esta ocasión mis puntos varios, los voy a dejar para la próxima sesión

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala

Quiero empezar felicitando a los vecinos de nuestra comuna que fueron beneficiados por el proyecto de FOSIS para idear un emprendimiento de un millón cien, apoyado por la gobernación, lo menciono porque el año pasado fui gestora en la difusión por las redes sociales, facebook, wasap y llamada de forma personal de los contactos que yo manejo, para que puedan asistir acá a Visviri y puedan postular a este proyecto, en este trabajo lo hice como red de apoyo y trabaje con el funcionario Claudio Mansilla, lo cual aquí también lo mencione, y se felicita por la difusión de la cantidad de gente que llego, por la información que manejo es que son 20 personas las que obtuvieron este proyecto, así es que estoy muy contenta por ellas, y espero seguir aportando con este granito de arena.

También mencionar que estoy muy contenta, ya que el alcalde y la municipalidad consideraron el Stand para los niños y niñas de nuestra comuna, les voy a leer cual es el objetivo de esta actividad, tenemos que pensar que son nuestros niños el futuro de la comuna de General Lagos, (lee el objetivo). Yo le mande esta actividad al alcalde, y a través de esta actividad vamos hacer un concurso tenemos tres grupos, los niños de 5 a 7 años participarían en un dibujo representando la K'illpa, el segundo grupo sería con un material de tempera para niños de 8 a 11 años y el tercer grupo sería con un material de greda para niños de 12 a 14 años, en esta actividad pueden participar todos los niños, pero no podríamos pedir a los más chiquititos que dibujen porque no sería justo, pero ellos si se pueden acercar a pintar o dibujar, yo también les voy a traer dibujos relacionados con la K'illpa, la verdad que esto me tiene muy contenta porque va a ser algo nuevo para ellos, y con esto van a ser partícipes de esta festividad que es esperada por todos los vecinos y vecinas, los premios yo los sugerí al alcalde, quien al final dirá si lo acepta, yo me acerque ayer o antes de ayer a la municipalidad me dijeron que lo tenían considerado, hay un premio de primero, segundo y tercer lugar, por cada grupo, y un premio de consuelo, también le pido al presidente si se le puede hacer llegar la invitación a los profesores de nuestra comuna.

Siempre he dicho que los concejales somos la voz del pueblo, o sea de los vecinos y vecinas y se lo hacemos ver acá en concejo, y una de las cosas que se ha mencionado acá, y no es para perjudicar su gestión, es con respecto ha actividades anteriores, donde la gente ha reclamado porque no ha estado de acuerdo con los alimentos fríos que se les ha entregado, pero esta vez debo decirle que en el último conversatorio la gente estaba muy contenta con el almuerzo que se les entrego y muy sorprendidos, yo por mi parte los felicito por esa gestión.

Menciono esto a los colegas presentes y le pregunto al secretario municipal sobre el reglamento interno, yo en una de las primeras reuniones que se hizo como comisión y fue la de reglamento interno que yo realice, en la cual se invitó al abogado, eso yo lo tengo listo, y mi pregunta es si aún es válido la reunión que yo realice y para los colegas presentes si es así, yo voy a entregar el reglamento interno como se acordó en ese entonces, también se lo hice saber a los colegas presentes en muchas ocasiones, en forma personal, conversaciones de pasillo, acá en sesión de concejo que me envíen algún punto, o artículo que ellos consideraban cambiar o modificar, y hasta el día de hoy no me ha llegado, y ya

ha pasado bastante tiempo, esa es mi pregunta para que no se mal entienda que hice el trabajo sola, no se hizo un trabajo sola en el reglamento interno, se hizo una reunión de comisión, se invitó a un abogado para que nos vaya guiando, algunos colegas no pudieron participar y a esos colegas le hice la invitación que revisen el reglamento interno, si tienen algún ítem que quieran cambiar para yo adjuntarlo y enviar este reglamento interno al secretario municipal para ver si lo van a considerar.

Me voy a referir a la abuelita Justa, habrán ido por parte de la municipalidad se fue a visitarla, yo hable con Elizabeth me dijo que iban a ir, cual es la información que obtuvieron, como fue la visita o como se evaluó, lo menciono porque siempre el alcalde ha repetido que se acerque acá la persona con la asistente social, que hable, que solicite, que se cumplan los conductos regulares, pero esta es una situación muy distinta, tal vez eso lo pueda hacer un vecino que tenga vehículo particular, ella como les mencionaba es muy anciana, no ve ni escucha bien, el bisnieto es quien está a su cargo, y prácticamente se le complica dejar a la abuelita sola en la situación que se encuentra, y también dejar a los animales solos, eso porque no tiene medio de transporte. La vez pasada en el concejo anterior mencione si Ud. tenía algunos datos de abuelitos que estaban en esta misma situación, para que se les haga una visita constante, solamente a los abuelitos que se encuentran en esta situación, porque sé que tenemos vecinos que tienen vehículos que se pueden acercar, o tienen celular u otro medio de comunicación con lo que se pueden conversar con la asistente social, pero en este caso, tenemos a la abuelita que se encuentra en esta situación.

Le solicito al alcalde que considere la celebración del Día de la Madre, yo esto lo converse con don Eduardo y el alcalde, y me dicen que no se puede hacer, pero se podría realizar una visita con la asistente social y llevarles un presente, porque como les comente la vez pasada yo hice una visita por el Día de la Mujer, ellas estaban muy sorprendidas y ver la alegría de los vecinos a mí me satisface, por lo que me gustaría que se sumen a esta actividad para el día de las madres, y también quisiera saber si tienen considerado el Día del Carabinero en Visviri, y tal vez ahí van a entregar toda la información para los carabineros de Tacora y Alcerreca.

Alcalde, el Día de la Madre, don Eduardo lo dijo la semana pasada y eso se ha explicado de varias formas, no podemos focalizar de manera directa el gasto municipal en una fecha específica, por todos los motivos que se han explicado, respecto a la naturaleza del gasto, no sé cómo lo hacen los otros municipios, pero si lo tenemos considerado para el mes de mayo el Día de la Familia porque ahí también se considera el día del padre.

Ud. concejala habla de doña Agustina Machaca de la estancia de Pampauta, es importante informar a la comunidad que ellos vivían antes en el sector de Uyusnaza, de hecho ellos fueron los primeros beneficiarios cuando estaba en vida don Felipe, a los que le colocamos placa solar, poste solar, se les cambio el techo completo en la estancia de Uyusnaza, a que voy con esto, es que nosotros hemos priorizado a los adultos mayores eso no ha cambiado, y cada vez se percibe que los adultos mayores requieren mejoras en su vivienda y no hay una ausencia en ese sentido, respecto a lo mismo si se cambió de estancia a Pampauta entiendo ahora, en la sesión pasada se hizo énfasis en que si bien no estaba la

asistente social, porque estaba con licencia médica, ella tiene que ir para allá, pero sin perjuicio de aquello, hay un equipo a través de la Posta de Visviri que también cuenta con una asistente social. Los instrumentos primarios es acercarse a la municipalidad, y si no pueden a través de las rondas médicas, si es que no es factible, la tercera instancia es que la asistente social vaya para allá.

Secretario municipal, la ronda médica tiene su asistente social, tiene su dupla, incluso esta la ronda auxiliar que van a ver a los pacientes postrados y a los que están en esas condiciones, por lo tanto no hay un abandono de los adultos mayores, constantemente se les está visitando y la asistente social de la Posta, es quien debiese coordinar de forma directa con la asistente social municipal, para lo que corresponde ayuda sociales o ayudas técnicas se tramitan directamente con la asistente social de la Posta, ese es el mecanismo como se trabaja.

Alcalde, así que en ese sentido para que concejal descanse, si la familia no tiene como acercarse, existen también instrumentos que puedan reportar respecto a las necesidades urgentes o emergentes que se generen en el terreno, y es principalmente con el equipo de salud y la asistente social de la Posta.

Concejala Verónica Mita, alcalde si le entiendo yo también le transmito la misma información que Ud. menciona, pero en este caso yo lo encuentro extremo, porque Arturo me menciona que a la abuelita la tiene que cuidar, cocinar, por prácticamente paso a ser una bebé, él sale a pastorear temprano y no vuelve, y de repente si pasa como Ud. dice la ronda médica y no los encuentra en el domicilio, y como le digo esta es una situación extrema porque los animales que ella tenía, yo le mostré la foto a don Eduardo, incluso Luis me decía que se bajó un poco la sarna, porque era terrible como estaban esos animales, por eso encuentro que la asistente social o la ronda medica se tiene que si o si contactar con esta familia, y ver las instancias, porque es una abuelita que necesita, porque para que tenga los animales en esas condiciones, es porque esto no viene de un mes o dos, esto es de tiempo atrás, y lo digo para que se haga un seguimiento, ver sus necesidades, porque es una abuelita que vive en nuestra comuna, que hace patria y soberanía acá en nuestra comuna, al menos yo lo veo así.

Alcalde, ahí yo me pierdo concejala porque Ud. habla de la asistencia del ganado, Ud. dijo que le fueron a dejar fármacos, la campaña fue el sábado se hizo, respecto a lo otro va a seguir y se va a mantener, ahora si el joven necesita más apoyo de una forma u otra, ojalá él puede salir temprano y acercarse.

Concejala Verónica Mita, yo le mencionaba porque a lo mejor tenemos más abuelitos que están en esta misma situación que necesitan el apoyo por parte de la municipalidad, yo lo quiero mencionar y Ud. como autoridad lo verá.

Alcalde, pero lo estamos haciendo con esta asistencia técnica que estamos contratando ahora, pero es para el ganado lo estamos haciendo hoy día ya sea para adultos mayores o para familias que tienen que ir a trabajar con su ganado, y el año pasado también se hizo, siempre se entiende que los adultos mayores no tienen como cargar a los animales y por lo mismo siempre se han llevado personas para poder agarrarlos.

Concejala Verónica Mita, el joven me dijo que había hablado con Alfonso Flores solicitando la máquina, y no sabe si les llegó esa información. A la abuelita le operaron un ojito y le falta la otra operación.

Alcalde, los estamos considerando, yo creo que si vamos a revisar las ayudas sociales, y es importante como usamos la frase porque hablamos de futuro respecto a cosas que debiésemos hacer, que de repente si las estamos haciendo, si voy a revisar las ayudas sociales le hemos entregado a Agustina Machaca, fármacos, asistencia social con pasto, canasto con víveres, la ronda complementaria está dentro de los que van, cuando a veces ellos no van a ronda médica, si son casos puntuales y específicos que hoy día se tendrían que abordar de otra forma y ahí es otra cosa, y si el joven de repente es el protagonista de poder dar las luces de alerta, y Ud. lo está informando ahora, pero respeto a cosas que son alternas a lo que la municipalidad hoy día hace, porque efectivamente si él es el nieto ella tiene hijos y ahí nosotros como municipalidad podríamos tomar medidas respecto al abandono del adulto mayor, porque en realidad hay un abandono y si hablamos de violencia al adulto mayor es un tema más delicado, porque en realidad en ese caso puntual es una persona que no tiene más asistencia más allá que solo la que la municipalidad le está otorgando y le falta, entendiblemente le falta, y ahí tenemos que ver cómo actúa la familia con la viuda y ahí hay temas netamente familiar, respecto a cómo abordamos el trato con los adultos mayores, y eso es una cosa que tenemos que ver y va más allá.

Secretario municipal, lo que pasa que el principal articulador de esto tiene que ser la familia, ellos son el primer soporte en este caso de la red de apoyo, por ejemplo yo cuando ere asistente social en la comuna, estaban los abuelitos los hermanos de Colpitas chico, yo como asistente social les lleve alguna vez un par de colchones, bajamos con los colchones se los dejamos instalados y a las dos semanas fuimos hacer el seguimiento, la visita, y los hijos se habían llevado los colchones a Arica y siguen botado los familiares, por ejemplo en Quilluta antes que viviera la familia que vive ahora vivía Francisca Yusco Tancara cuando murió la abuelita, murió en pésimas condiciones en Arica, nosotros le habíamos regalado como ayuda social una casa pre fabricada y se le había instalado en el patio de la casa, y nosotros con el encargado de Salud hacíamos las visitas domiciliarias incluso en Arica, la fuimos a ver y la habían encontrado muerta en la mañana y estaba tirada en un colchón en el patio, los mismos hijos, la misma familia, muchas veces por comodidad los hijos se desligan y le dejan la gran responsabilidad al municipio, el municipio efectivamente tiene herramientas para poder vincular y hacer las cosas, pero como se veía que el municipio termina a través de la asistente social y con el jurídico demandando a los hijos por abandono, que es lo primero que debiese hacer en una intervención profesional, si yo voy como asistente social créanme que lo primero que hago es demandar, eso es lo que yo haría, independiente que en forma paralela coordino la asistencia social y hay diferentes formas de asistencia social entre medicamentos, lo que es la mercadería, enceres de casa, hay necesidades manifiestas que hasta incluso uno las puede invocar una sola vez para una persona que tenga algún tipo de ayuda que son más complejas, están las asistencias técnicas, hay mucho tipo de ayudas social pero sin embargo si nosotros no tenemos de nuestro lado a la familia es complejo, hay otros que son más dedicados, como don Mario Flores por ejemplo, que constantemente sube mercadería, va a Uchushualla o mandan cosas y esto no se ve. Antiguamente nosotros pusimos, como todos los días lunes subía

el bus municipal, durante la semana podían ir a dejar encomienda para sus papas, se recibía en la oficina de parte y nosotros como municipalidad íbamos y lo entregábamos, eso lo hicimos durante bastante tiempo con don Gregorio, cuando yo era asistente social cuando yo estaba como DIDECO, porque son otras formas de visualizar las necesidades sentida de la población, o sea el criterio mío es totalmente diferente al de Elizabeth, de Nicole como asistente social o Pamela que es de la Posta, somos todos diferentes, yo me acostumbre a un servicio social que era de terreno, yo salía a las 6 de la mañana y llegaba a las 1 de mañana todos los días de lunes a viernes, pero la colega no sale mucho a terreno es mas de trabajo administrativo, y eso también la gente lo echa de menos, por eso que además se crea esto cuando se modifica la plata un grado 8, que se les decía precisamente que era para una persona que asumía un poco de rol social y se pudieran hacer las cosas en terreno, que es lo que nos está faltando, yo le encuentro razón a la concejala del sentir, de lo que vio y visualizo que es efectivo y si es cierto como nosotros podemos intervenir, y hay formas o sea de partida lo más inmediato hay que ver que la asistente social vaya con mayor rango de prioridad hacer visita domiciliaria, Uds. saben que a salud nosotros le hemos hecho varias veces los encargo de que hagan de gestión por ejemplo de activar la sala del adulto mayor, a la nutricionista se le ha encargado que haga un estudio precisamente de que tipo de nutrición tendrían que tener las personas que están acá, se les ha encargado que hagan un catastro efectivo de los adultos mayores, porque nosotros tenemos 160 adultos mayores sobre 60 años lo sabemos porque entregamos la mercadería, cuando compramos para adultos mayores, pero no todos son adultos mayores sobre 65 años, ese tipo de diagnóstico se le ha encargado varias veces a diferentes encargados de la Posta, y una información que nunca llega, y nosotros claro como municipalidad nos quedamos asumidos en el tema de que en algún momento va a llegar información y tampoco presionamos y no hacemos un seguimiento más allá, y ese es un mea culpa de la misma municipalidad, en este caso del alcalde como representante de la municipalidad y de los funcionarios o sea de nosotros mismos de diferente área, por ejemplo, yo tuve que llegar como secretario municipal para poder activar las juntas de vecinos, cuando yo lo habría hecho hace 14 o 15 años atrás, y desde esa fecha nunca más se activaron.

Alcalde, me acuerdo que en una reunión tu hablaste del rol de la asistente social, y que tenía que salir más a terreno para abordar los problemas que Ud. dice concejala.

Secretario municipal, es más hay un escrito que yo realice hace varios años atrás que hacía referencia al rol de la asistente social en la Posta de salud rural de Visviri, que era específico, en como yo visualizaba que como tenía que ser el rol de la asistente social en Posta que no era solamente constituirse en una dupla y solamente atender ciertos casos, y derivar, sino que había un tema mucho más allá de lo que es el ámbito de la vinculación con desarrollo comunitario, y la vinculación con el departamento de desarrollo social municipal, porque en estos momento que hacemos nosotros invisibilizamos las necesidades de la gente, o sea cada cierto tiempo lo activamos a través de operativos, cada cierto tiempo entregamos una ayuda social, pero durante el resto del año esto no se mueve y eso es lo que critica la gente, es válido la sensación que pueda tener cada uno de Uds. y cada vez que salen a terreno y la gente es lo mismo, o sea son tan pocas las veces que se ven en terreno algunas personas o algunas autoridades que la gente descarga todo lo que tiene en el momento, una vez me paso a mi peleando con una ministro de planificación en Iquique, le dije de todo, me puse a pelear de frente y son tan pocas las veces que uno está frente a una autoridad que cuando tiene la posibilidad, que hace uno, vuelca todo el sentimiento que uno tiene, esto es lo que necesito y lo necesitamos ahora.

Alcalde, ahora hago el alcance para que también hay una importancia de lo que la municipalidad tenga como rol, tomo nota de lo suyo concejala vamos a encargarle a Felipe, Elizabeth está con licencia médica, pero fue a terreno a ver lo que pasaba. Respecto al tema del ganado se le va hacer un seguimiento.

Eduardo Alvarado, ahora Elizabeth esta con licencia médica, pero fue a terreno anteriormente, ojo ella fue a terreno y llego con cuatro derivación con formularios que lleno ella misma por mano, tampoco es la idea porque eso de llenar formularios lo hace cualquiera, los pueden llenar Uds. mismos, es más la asistente social no debería pedir permiso al alcalde, al administrador ni al secretario municipal para entregar una ayuda social, ni nada, la asistente social toma el criterio en base a lo que visualizo en la visita, ella va levanta un informe socio económico que da fe y pone su rúbrica, y de esa forma indica las necesidades de la persona y cuando son necesidades mucho más complejas coordina con otro departamento como se puede llegar a establecer esto, por ejemplo si es una necesidad de canasta familiar, ella tiene que cotizar y comprar la canasta familiar y entregarla, si son calaminas y palos ella tiene que hacer la derivación por ejemplo de donde corresponda, tenemos en bodega calaminas y palos, quien está entregando, hablar y se ingresa la planilla de requerimiento, y si no hay ella tiene que comprar las calaminas y palos y entregarlas, hay cosas que no estamos entregando cuando la gente mal utiliza las baterías de los sistemas fotovoltaicos, una batería de 200 amperes cuesta promedio 450 mil pesos, a menos que la asistente social certifique que la familia tiene la carencia y no puede adquirirla, pero uno tiene que hacer el esfuerzo, nosotros entregamos 10 palos y 10 calaminas y la casa no se techa con 12 palos y 12 calaminas, y le decimos a las personas que ellos deben poner el resto, porque esto es una ayuda colaborativa, hemos trabajado con la Dideco de esa forma, también se puede pedir ayuda social de mercadería diferenciada por ejemplo, si es un adulto mayor se puede pedir fácilmente un tarro de leche, un ensure, vitaminas o leche sin lactosa, ese tipo de cosas se pueden pedir a la asistente social, por eso el rol de la asistente social es mantener súper vigilada la población de la comunidad en base a un registro que sea objetivo, claro y preciso, que le permita tomar decisiones asertivas en relación a lo que realmente necesita la comunidad, y no especular con lo que pueda pasar, pero la asistente social al igual que el médico diagnostica de forma precisa para esa familia que tiene que intervenir, no todas las intervenciones son iguales y son integrales, si ella ve que por ejemplo algún tipo de déficit o carencia afectiva, tiene que vincular con la psicóloga de la Posta o con otros profesionales, si ella visualizo por ejemplo, que la persona se está sobando la rodilla enviarla al kinesiólogo, o sea son diferentes señales que hay que entender, cuando uno hace la entrevista tiene dos tipos de entrevistas, la estructurada que es el pauteo que uno lleva y lo otro es la observación participante que es lo que hacen Uds. cuando van y conversan con la persona, la persona va nutriendo de lo que necesita y toman apuntes, y otro de Uds. observa, yo vi que esto no me lo dijeron pero pasa o falta, esa es la forma de trabajar, y yo como asistente social en su momento y como desarrollo comunitario lo hacía.

Concejala Verónica Mita, Ud. menciono la sala de adulto mayor, a mí siempre me ha llamado la atención que está desocupada y como dice don Eduardo sería bueno alcalde que se considere, y ver cómo se puede trabajar para poder apoyar a los adultos mayores, esto lo digo porque don Víctor de Ancopujo con el cual tuve la oportunidad de conversar y con otros abuelitos también, y él me comento que vendió todos sus animalitos por los dolores de huesos que siente, ya no puede caminar y me dijo que casi no puede salir al patio, le duele mucho los pies, a mí me preocupa porque si es así don Víctor tiene a su hermano prácticamente postrado, por lo que sería bueno considerarlo, yo sé que tienen toda la razón y la comparto que los hijos son los responsables de sus papas, pero acá tenemos una realidad muy distinta y Uds. como autoridad si se tiene que informar, se tiene que hacer, porque en realidad todos vamos a llegar a hacer adultos mayor, y a mí me da mucha pena que apenas, ya que apenas caminan, y están acá con este frio, yo sé que igual se hace un trabajo por parte de Uds., pero igual sería bueno que se considere la casa del adulto mayor, y como se podría trabajar para apoyar a estos abuelitos.

Alcalde, se les ha dicho a todos, y quien nos dio mayor resultado fue el Dr. Christopher Faundez, y después se fue.

Concejala Verónica Mita, y que se necesita?

Eduardo Alvarado, se necesita financiamiento de partida para tener un médico geriatra, un manipulador (a) de alimentos, la resolución sanitaria de funcionamiento y eso lo da el servicio de salud, imagínense que en Arica hay 4 centro de adulto mayor, no hay más tampoco porque es complejo tener una resolución sanitaria, hasta incluso ese centro cuando se construyó el proyecto como tal y estuvo listo en su momento con Gregorio armamos un acto y se hizo entrega a los adultos mayores con llave con todo, asistieron recibieron y después dejaron eso de lado y la municipalidad tuvo que volver a tomarlo, y ahora hay que nuevamente comprar implementos porque se llovió y hay algunas camas que se dañaron, se robaron todos los plumones, sábanas y frazadas, y cada vez que había alguna actividad y se habilitaba el recinto, se iban llevando las cosas y todo lo que es implementación, eso tenía ollas, platos, vasos, tazas y queda la nada misma, por lo que hay que invertir nuevamente, nosotros tenemos presentado un proyecto para reparación completa de eso igual, y con eso pensar nuevamente en reactivarlo pero lo que realmente se necesita es un modelo de gestión, y el modelo de gestión tiene que estar integrado por el kinesiólogo, nutricionista, una Tens que este dedicada exclusivamente para las personas del recinto, porque nosotros tenemos a los profesionales acá que lo único que hacen es salir a rondas médicas y no hacen nada más, pero fácilmente podrían estar encargándose de acá, no creo que se vayan a estresar con una labor más, no lo veo tan complejo, y como municipalidad el alcalde tendría que invertir en contratar de tiempo fijo, a una persona que se haga cargo de preparar las minutas que le da la misma nutricionista, y una auxiliar de aseo, las que se puedan quedar a dormir allí.

Concejala Verónica Mite, alcalde está la posibilidad de que se pueda gestionar, para reactivar la sala del adulto mayor?

Alcalde, sí, concejala lo que a Ud. le pasa, igual me paso a mí varias veces cuando yo llegue a la comuna, adultos mayores que estaban solos, existe la preocupación que pasaría con ellos si no tienen quien los cuide donde los llevamos y ahí nació el proyecto que hizo Eduardo.

Secretario municipal, cuando se habilito tenía todo el equipamiento ahora las mesas y las sillas están repartidas, pero unas mesas las que tienen los lockers esas eran para talleres, tenían talleres porque está pensado donde hay una ala en la esquina donde se guardan los colchones, esa y más la otra mampara que tiene la luz hacia afuera son talleres, por eso es que están divididos los dormitorios para hombres y para mujeres, para los que estaban más postrados con los baños diferenciados, porque esa era la idea preliminar era una Casa de Acogida para el Adulto Mayor, y después nos encontramos con la sorpresa que nadie se quería ir en su momento, preferían bajar a Arica.

Concejala Verónica Mita, en Arica también he visualizado a abuelitos que son de nuestra comuna que están con los hijos, y uno conversa con ellos y dicen estoy acá encerrada y todos los días lo mismo me quiero ir a mi pueblo, a mi estancia, mi hijo no me deja, sería ideal tenerlos acá, sacarlos a pasear al bofedal.

Alcalde, primero hay que partir habilitando el modelo de gestión, segundo después que esté operativa y exista, ver cuántos abuelitos se quieren venirse, y la familia, de hecho, al hijo es más fácil tenerlo al lado porque los pueden cuidar mejor quizás.

Concejal Pablo Villalobos, la asistente social puede notificar a los familiares que abandonan a sus papas, la gente que reside en Arica siempre está responsabilizando al municipio, el municipio siempre está respondiendo en base a lo que puede, hacen su mayor esfuerzo y eso lo entendemos, los colegas igual están todos preocupados por los abuelitos, pero que hay de los familiares.

Secretario municipal, en un juicio el municipio nunca va a resultar culpable de nada, pero si los familiares eso tienen que tenerlo claro, eso se desarticula en una red de apoyo, y hasta incluso la denuncia la puede hacer cualquier persona no solamente la asistente social, porque eso es vulneración de derechos, acuérdense de la exposición que hizo la Corporación de Asistencia Judicial, mediante ellos mismos se puede hacer toda la tramitación.

Concejal Pablo Villalobos, sería bueno porque ya es momento de llamarle la atención a ellos.

Secretario municipal, paso un caso curioso con don Santos Choque de la estancia Oquecalane, nadie se quiso hacer responsable de eso, cuando lo quemaron en la planta de los pies con piedras calientes, con el tratamiento que le hizo la misma familia, y eso ocasiono heridas profundas y de gravedad, y al final podemos decir o no que termina con la muerte del abuelito de don Santos, pero nadie se hizo responsable de eso y se negaron a las curaciones de la enfermera que cada vez que iba hacer las curaciones especializadas, se negaban a las atenciones, están los registro que se negaban con firma, está la batería completa con fotos de como esa persona tenía esos hoyos en las plantas de los pie, el tema fue por qué no se hizo la denuncia, por qué la enfermera nuestra no hizo la denuncia en su momento, porque ninguno de los Tens que conocían el caso no hizo la denuncia en el momento, pero sin embargo cuando dicen que le pego hacen la denuncia al tiro, acá confunden la vulneración de derecho con golpe o con violencia intrafamiliar, y la gama completa califica y eso tienen que tenerlo claro, porque la otra vez cuando hablaron que habían adultos mayores quien habían

sido golpeados por los mismos pastores, el mismo abogado les dijo denuncien cualquiera puede denunciar, nadie hizo la denuncia, han pasado casos con profesores y alumnos, y Uds. también lo saben y donde están las denuncias. Hay que tener mucho cuidado con lo que uno habla dentro de lo que es la plataforma legal porque eso si existe, pero lo que nos está faltando es la consciencia social de como bajamos esta información y hacemos la denuncia real, basta con que uno haga una denuncia, para que los demás escatimen y empiecen a bajar, es como cuando el alcalde se enoja con algún dirigente y dice que los va a denunciar y no los denuncia, mientras no los denuncie se va a repetir lo mismo, la única forma de parar esto es que exista una denuncia, y que vaya efectivamente a tribunales para que la gente diga tengan cuidado con esto, y debiese ser la asistente social si ella va a la visita domicilia y evacua el informe, en el informe mismo hace el tema a la alusión y ella tiene dos mecanismos, poner la denuncia en la red o bien avisarle al alcalde, para que él tome cartas en el asunto, y el alcalde lo puede derivar para que ella misma lo haga, muchas veces la gente no quiere denunciar porque los citan a tribunales.

Concejala Silvia Mendoza, respecto a la consulta que hizo la colega del reglamento interno, si Verónica leyó el reglamento interno ahí sale que nosotros como concejales aprobamos el reglamento, y lo podemos ir modificando las veces que nosotros estimemos conveniente, por lo que la pregunta esta respondida en ese sentido, es verdad lo que dice la colega en una primera instancia fue la primera concejala que hizo la comisión, trabajamos, yo participe, aporte y con los colegas conversamos, a nosotros no nos ha llegado ni un borrador Verónica para ver si todo lo que hemos conversado está ahí o no, yo hago un mea culpa, si nosotros trabajamos, tenía algo que enviar para que lo incorporara si es que no estaba, pero no nos ha llegado ese borrador tampoco, ahora el conducto está para el filtro de don Sebastián, como la primera vez que lo hicimos con Patricio y los colegas para ver lo que se ajusta o no, y después se va a tomar de nuevo en el concejo.

Lo otro, el sentir que tiene Verónica con los adultos mayores es un sentir compartido por todos los que estamos en la mesa, quizás alguno con más sensibilidad que otro y es una temática real y compleja en nuestra comuna, yo como concejala en mi primer periodo con los anteriores colegas, muchas veces tratamos este tema, y por esto mismo es la primera vez que yo escucho algo concreto, no se dijo fecha, pero aquí está el presidente de la comisión de adulto mayor, porque no nos juntamos a trabajar de manera quizás más ordenada, y cada uno podamos dar algunas ideas, para poder de alguna manera hacer una presentación de soluciones, porque todos sabemos los distintos problemas que tenemos y algunos quizás con otras experiencias desde nuestra profesión o experiencias de vida, podamos ir haciendo un pequeño trabajo y presentarlo al alcalde, y él con el equipo municipal ver qué cosas efectivas podemos darle solución porque aquí hay un sin fin de factores, pero para darle una respuesta distinta a la respuesta que hoy día el municipio esta brindado el apoyo social, sino que quizás lo que decía don Eduardo un programa, una elaboración más profunda que se pida financiamiento, que se cuente con los profesionales, y recuerdo lo que es la agenda de trabajo y las prioridades que pueda tener el municipio, creo que siempre ha sido el foco de todos los concejales que por lo menos yo he conocido y hemos estado compartiendo esta mesa, ha sido el tema del adulto mayor, y ojala Patricio podamos hacerlo pronto.

Alcalde, lo que yo les propongo para cerrar, es una comisión creo que es lo mejor y la consulta de doña Verónica Mita decirle a Eduardo que haga el alcance.

Eduardo Alvarado, lo que pasa es que esa comisión no funciona como correspondía, el reglamento dice que lo tienen que ingresar en la sesión siguiente el informe de la comisión y se tienen que adoptar los acuerdos en el concejo y eso no pasó, aparte de eso tampoco se puede cambiar el reglamento por cambiarlo, son algunos puntos del reglamento que se tienen que analizar, Uds. ingresan el requerimiento de los puntos que Uds. están observando y el alcalde es quien toma la decisión, o sea tampoco es tan así, pero que la comisión sea válida después de todo este tiempo ingresar un documento, cuando nunca ingresaron a la sesión siguiente que es lo que dice el reglamento, invalida totalmente el procedimiento.

Concejala Verónica Mita, es muy cierto lo que dice Ud. don Eduardo, mi pregunta era si yo podía reenviar este acuerdo que se hizo en la comisión de reglamento interno, en la cual estuvo don Sebastián y nos estuvo asesorando y estuvo la colega presente, esto fue a petición de los concejales aquí presentes, yo les informe de algunos acuerdos, unos puntos que ellos tenían en consideración que también lo expuse en esa reunión de comisión, la colega Silvia también estuvo presente y sabe los puntos que hablamos, solamente ellos tenían quizás leyendo todo el reglamento veían algo mal o consideraban alguno para adjuntarlo pero la reunión esta y no se lo he enviado al Sr. alcalde para que lo apruebe, pienso que he esperado suficiente tiempo, todos tienen el reglamento interno, solo Uds. lo tenían que leer. Mi pregunta era si aún tiene validas esta reunión.

Secretario municipal, pueden tener otra reunión de comisión y validar todos estos puntos.

Tienen que tener en consideración que las sesiones de concejo tienen una forma de trabajarse y las comisiones otra distinta, que Uds. lo tienen claro, en las reuniones de comisiones Uds. toman un acuerdo como concejales, y el acuerdo es el que se valida en la sesión de concejo, entonces malamente pueden llevar un acuerdo que adopto una o dos personas, si lo ingresan ahora validarían el acuerdo de ¿quién? si no participaron los demás concejales.

Alcalde, la sugerencia es hacer otra reunión de comisión, llevar los puntos y validarlo.

Siendo las 14:11 hrs. P.M. el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX EDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO